

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 50
Provincias.....	5 2
Extranjero y Antillas.....	10 5
Filipinas.....	12 5
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	15

Madrid.

La nota culminante de la política del dia ha sido el triste y lamentable incidente promovido esta tarde en la sesión del Congreso.

Ya sabíamos que la hueste conservadora, dispuesta siempre á buscar todo lo que sea escándalo y algaradas con tal de hostilizar á nuestros amigos, siquiera todo ello redunde en desprecio del sistema parlamentario y de la gravedad propia de un Cuerpo Colegislador, había de tomar pretexto de la discusión del acta de Enguera para tratar de provocar un conflicto que afortunadamente han hecho fracasar la patriótica y prudente actitud del Gobierno y de la mayoría.

Esto no obstante, han conseguido una parte de lo que se proponían, como lo prueba el incidente á que nos venimos refiriendo.

No podemos menos de lamentar qué algunos, muy pocos, de nuestros amigos, obedeciendo á las insidiosas sugerencias del Sr. Bosch, que como nuevo Erostrato busca la notoriedad por medio del escándalo, y desoyendo las patrióticas advertencias de los Sres. Nuñez de Arce y Diaz Romero trajesen al seno del Parlamento cuestiones de lo que, pasiones personales, y por lo tanto mezquinas, y detalles que no son propios de la majestad de la Representación nacional. Tratándose de individuos de la oposición, hubiéramos lamentado y condonado semejante incidente; ¿cómo no hemos de lamentarlo y condonarlo, tratándose de individuos de la mayoría, y por consiguiente amigos nuestros?

Felizmente, como dejamos dicho, contra lo que esperaban los conservadores, según se desprende de las indicaciones de *El Diario Español*, el Gobierno, que está muy por encima de esas cuestiones pequeñas y de esas luchas de campanario que afectan á muy reducido número de individuos, no dió lugar á que el incidente tuviese el desenlace á que aspiraban los individuos de la minoría conservadora, y á que, por decirlo así, quiso también contribuir el Sr. Martos, interviniendo en la cuestión con dudosa oportunidad, como se lo dió á entender en cierto modo el presidente, Sr. Posada.

No dudamos que la experiencia hará más cautos á nuestros amigos, y que inspirándose en la política sensata y patriótica del Gobierno, evitarán la repetición de estas escenas que tanto deleitan á nuestros enemigos, y que quebrantan en poco á mucho la disciplina, que es la fuerza y la vida de los partidos. Más vale que aquellos que no se sientan con lafe y la abnegación suficiente para secundar franca, noble y desinteresadamente la política y los propósitos del Gabinete actual se sienten entre los enemigos declarados del mismo, pues de este modo se evitarán espectáculos como el de esta tarde.

En otro lugar damos cuenta de lo ocurrido en las sesiones del Senado, donde el señor marqués de Baranzallana encontró una derrota que ni por asomo esperaba.

Nuestros valores siguen sosteniendo y mejorando sus cambios, lo mismo en la Bolsa de Madrid que en los mercados extranjeros.

## Maquiavelismo conservador.

Nosotros no acusaremos de maquiavelismo á *El Estandarte* por su intención política de estos días.

Fuera hacer un honor, que no merece, al diario de los conservadores.

La intención de *El Estandarte* está bien descubierta y su juego es harto conocido: *inocente*, y no necesitaba de su artículo *Insistimos*, para que todos nos convenciéramos de sus propósitos al traer y llevar en sus columnas el nombre del ilustre duque de la Torre.

Que las palabras del general Serrano son de la mayor importancia en estos momentos para la política española, nadie lo ha puesto en duda, como podría ponerse la ingenuidad de la satisfacción conservadora al aplaudirlas.

¿Cuál es el propósito de *El Estandarte* al insistir en el asunto con sus artículos incomensurables?

Las columnas del colegio, tratando del duque de la Torre, con relación á su actitud franca y deci-

MADRID.

Martes, 4 de Octubre de 1881.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID, En la Administración de <i>El Debate</i> , calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Matuto ó sellos de correos.

Núm. 30.

Número suelto 5 cts.

dida, son una especie de columnas salomónicas, por lo retorcidas, sino por lo sábias.

Sus vueltas y revueltas causan una torpe gimbasia de ingenio para llegar precipitadamente á un fin harto descubierto, aún más que por falta de habilidad, por la espontaneidad de un deseo que se impone á la misma conveniencia del disimulo.

El deseo de dividir las fuerzas de la situación.

Los movimientos del ánimo del colega no son valerosos, ni menos estratégicos, y eso que van dirigidos nada menos que á dos generales que han dado pruebas de pericia y de valor.

Con el mismo afán baraja nombre civiles que militares y pretende demostrar su incompatibilidad dentro del actual movimiento de la política gobernante.

Hablar del Sr. Moret para mortificar al Sr. Camacho; citar, sobre todo y repetidamente, el nombre del Sr. Martínez Campos, rebajando su importancia—ayer tan grande para los conservadores, halagar el amor propio de tal cual ministro á costa del de otro; esos son los pobres recursos del colega, que quiere pasar por *maquiavélico*.

Burdo es el tejido, y el paño no ha de servir de mero abrigo tampoco al bando que representa *El Estandarte*.

Las aspiraciones del colega se descubren, á pesar de todas sus hipócritas protestas de satisfacción dinástica, ante la actitud importante del general Serrano.

Hace como que quiere *sumar* fuerzas para la situación, con ansia no disimulada de *dividir*, por ver si luego, de la *resta*, resulta *multiplicación* de las fuerzas conservadoras, aunque sea con aquellos nombres cuya significación rebaja.

Su curso de aritmética no puede ser más completo.

Deje de arreglar *El Estandarte* la casa del vecino de enfrente, y procure reparar las vidrieras y tejados de su propia y malparada casa, que buena falta le hace.

Dentro de la situación, las cosas sucederán cuando y como deben suceder para bien de la libertad y del país, no para regodeo de conservadores.

Cuidese menos el colega de nuestros generales, y atienda más á sus propios soldados, si es que pueden llamarse así los hitos de la política conservadora.

## Impaciencias.

Muy en breve se leerán en el Congreso, no sólo los Presupuestos sino varios proyectos, relacionados con la Deuda, los impuestos y la administración.

Parecía natural que se aplazase para entonces, es decir, para cuando se conocieran los planes y propósitos del Gobierno, que será trascurridos muy pocos días, el ocuparse de tan importantes cuestiones.

No sucede así, pues que algunos periódicos dan por supuesto determinadas reformas, para deducir de ellas consecuencias, que, partiendo de premisas falsas, no pueden tener fundamento.

*El Liberal* da como seguro que el déficit del actual presupuesto será de 424 millones de reales, y añade á esta suma las siguientes:

“Sobre cien millones de reales á que asciende el pago del 0,25 por 100 á los tenedores de la deuda pública.

Unos 60 millones que dejarán de ingresar en el Tesoro por la rebaja que se introduce en el descuento que sufren las clases activas y pasivas del Estado.

Algo por rebaja también en la contribución territorial y en el franqueo de la correspondencia y la cantidad que ingresa actualmente en el Tesoro por el concepto de portazgos, que definitivamente quedan suprimidos en el presupuesto próximo.”

De ello deduce el colega que el Sr. Camacho para presentar nivelados los Presupuestos, habrá de arbitrar recursos por valor de 700 á 800 millones de reales, si bien parte de esta suma quedará enjuagada con la conversión de amortizables, proyecto ya anunciado por el señor ministro de Hacienda en el discurso de la Corona.

Aun así, se deduce que el Sr. Camacho habrá de arbitrar recursos por muy cerca de 400 millones de reales, que necesariamente suponen sacrificios que habrá de hacer el país si efectivamente el ministro de Hacienda presenta verdaderamente nivelados los Presupuestos á las Cortes.

Nos parece que es aventurado suponer la cantidad á que ascenderá la rebaja en el descuento de las clases activa y pasiva, la de la contribución territorial y en el franqueo de la correspondencia, por cuanto se ignora la manera cómo se realizarán y el alcance que tendrán estas reformas.

Si á la vez que se rebaja el tipo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se llama á tributar mucha parte de la riqueza que hoy escapa á la acción del fisco, resultará que en vez de disminución puede resultar aumento, aun cuando se rebaje la cuota que hoy se exige.

La rebaja en el precio de los sellos de cor-

reó es indudable que aumentará los productos, como ha ocurrido en otros países.

La reforma de los aranceles de aduanas es también indudable que elevará la renta.

La de tabacos va en progresión ascendente, hasta el extremo que hay que aumentar en mucho el número de operarios en todas las fábricas, para que no falte el surtido necesario y hasta se intente aumentar también el número de fábricas por considerarse insuficientes las que hoy existen.

Si á esto se agregan las reformas que reclaman los demás impuestos y rentas, y á la vez se presta preferente estudio á la administración hasta llegar á su perfeccionamiento, esté seguro *El Liberal* que ha de ser un hecho indudable hasta para los más pesimistas y desconfiados la nivelación de los Presupuestos.

A ello ha de contribuir muy eficazmente la conversión de las deudas privilegiadas que hoy, atendidas las condiciones con que fueron emitidas, son una carga insopportable para el Tesoro, y á la vez un perjuicio su amortización para sus poseedores.

*El Progreso* ha publicado una carta fechada en Londres, en la cual vemos más apasionamiento que el que se requiere para tratar las cuestiones de Hacienda.

Se dice en dicha carta que, atendida la probidad y buena fe de los Sres. Sagasta y Camacho,

no es de presumir se falte al compromiso contraído en 1876, y se añade que si se salta por encima de una ley que á los portadores de bonos españoles da el derecho á percibir 3/4 por 100 más de lo que deberemos percibir en 1882, el Gabinete español satisface con la conversión de las especiales y la de 2 por 100 sólo, las necesidades del Tesoro, acontecerá también el que lo mismo este mercado que el de París, se cierren de nuevo á la contratación de valores españoles, y el que, en uso de nuestra legitimidad é indisputable razón, emitamos “certificados” como aquellos que se emitieron en 1851. — *Sr. Brava Mirillo.*

Concluye la citada carta con una amenaza de que el crédito de España vendrá al suelo si se niega una compensación equitativa.

Debemos exponer para calmar al firmante de la carta de que nos venimos ocupando, que se cumplirá la ley de 1876, abonando el cuartel que en ella se determina para el consolidado en el próximo año de 1882, pero á la vez se negociará con los tenedores de estos valores, para un arreglo ventajoso, á virtud del cual se normalice una situación creada por los gobiernos conservadores, que sólo trataron de salir del dia, por más que fuese adquiriendo compromisos para el porvenir que ofreciesen graves dificultades su cumplimiento.

No se vendrá el crédito al suelo, por cuanto la conversión ó arreglo se verificará armonizando los intereses del Tesoro y los no menos respetables de los acreedores del Estado, á los que mucho conviene el que de una vez para siempre se arregle la Hacienda, de manera que á nadie infunda el menor recelo el fiel y exacto cumplimiento de todas las obligaciones, lo que ciertamente no ocurrirá de elevarse el capítulo de la deuda á una suma que absorbiere la mitad de los ingresos.

*La Epoca*, que también se ocupa de proyectos financieros, da por seguro el que para convertir, no sólo las deudas especiales, sino las del 2 por 100, de carreteras y obras públicas, como también la deuda flotante, se necesita una emisión de 1.100 millones de pesetas en títulos del 5, negociados al 90.

Añade que lo que se anuncia en el discurso de la Corona exige 1.600 millones, y por último, que las deudas privilegiadas se aumentan en 500 millones.

Nos parece un trabajo estéril el del colega, por cuanto parte de un supuesto falso, como el del alcance de la conversión, las deudas que abrazara y hasta el tipo de interés y de emisión; de forma, que como sólo á la fantasía ha pagado tributo el diario conservador, no es para ocuparse en refutar lo que tiene tan frágil base.

No se detiene *La Epoca* en el camino de las suposiciones, por cuanto da como seguro el que la deuda amortizable se convierte al 50, y de ello deduce que se infieren perjuicios al Tesoro, por cuanto si bien á ese tipo se amortiza por la ley de su emisión, es en el plazo de quince años; como si ya supiese el citado colega el tiempo que en la reforma que se haga se extinguirá dicha deuda.

Sigue en su tarea el expresado diario y afirma que la conversión será general, aunque separando las deudas amortizables á tipo fijo, de las demás, manteniéndose las garantías actuales de las primeras, alargando el periodo de amortización, y canjeándolas por un nuevo papel con interés del 4 y tipo de emisión 80.

La unificación de las segundas se verificará convirtiéndolas en renta perpetua, emitiendo títulos al 1/4 y admitiendo á un tipo determinado la deuda consolidada y las obligaciones de ferrocarriles.

Si esto lo hubiera consignado *La Epoca* como una opinión particular, nada habríamos tenido que oponer; pero atribuyéndolo al señor ministro de Hacienda, cumplenos manifestar que no tiene fundamento alguno tal suposición.

No hemos podido comprender eso de emitir títulos con interés del 5 al 90 y después afirmar que la emisión se hará en títulos al 4 y por el tipo de 80; estas y otras contradicciones que encontramos en el artículo del diario conservador, demuestran la inseguridad con que camina en asunto que desconoce.

Si no hubiese sido impaciente, si hubiera aguardado unos días, entonces, conociendo los planes y proyectos del Gobierno, no habría incurrido en los errores que sólo una impremeditación y un apresuramiento inexplicable pueden disculpar.

El señor ministro de Hacienda, que ha tenido que corregir los desaciertos de otras administraciones, encontrándose con un presupuesto que arroja un déficit de más de 400 millones, agotado el activo del Tesoro, y con compromisos que impedían resolver el problema económico y financiero, ha sabido dominar y vencer tantas y tan graves dificultades, sin necesidad de deudas privilegiadas con triples garantías y sin devorar el porvenir, haciendo muy difícil, ya que no imposible, la gestión de los gobiernos que se sucedan.

Pronto de ello se convencerá nuestro apreciable colega *La Epoca*.

## El Sr. Sagasta ante la prensa extranjera.

*The Herald*, periódico que ve la luz pública en los Estados Unidos, dice lo siguiente, respecto á los pósitos del ministerio Sagasta:

“Puede usted anunciar públicamente (supone el corresponsal que le dijo el Sr. Sagasta) que en materias religiosas proclamaremos libertad igual para todos, tanto para el judío como para el musulmán ó el protestante. Ningún culto, ninguna minoría, menor importancia del Gobierno en sus asuntos. Pero séame permitido apelar al buen sentido de los disidentes, á fin de que en ningún caso provoquen el fanatismo de nuestras masas con un celo imprudente. Reformaremos también nuestras leyes sobre el matrimonio y las referentes á instrucción pública en sentido favorable á la libertad de conciencia. Deseños: el tiempo requerido para ello, y mostraremos en nuestra legislación arancelaria y en nuestros tratados de comercio, aquí y al otro lado del Atlántico, el espíritu de la reforma y de la libertad.

Por lo que hace á Cuba y Puerto-Rico, es mi firme intención el concederles cuantas reformas han de producir su completa asimilación con las restantes provincias españolas. Obtendrán mi decidido e incondicional concurso cuantas medidas arancelarias ó legislativas y cuantas negociaciones con América puedan contribuir al fomento de la prosperidad y de la lealtad en aquellas islas. También sus exportaciones para España serán tratadas de distinta manera en el futuro y usted sabe que casi todos los miembros de mi Gabinete se han obligado á defender esas reformas para Ultramar.

En cuanto á política interior, no me es dable anticipar el texto del discurso del Rey, pero puedo decir que S. M. está dispuesto á dejarnos planteir la política más liberal que se ha ensayado bajo la monarquía española, aun cuando para ello tengamos que deshacer todo lo hecho por nuestros predecesores.

En cuanto á la política exterior, queremos paz y neutralidad. Hemos solventado las reclamaciones mutuas con Francia bajo los principios de la equidad y de la reciprocidad, y obtenido seguridades satisfactorias acerca de la política francesa en Marruecos, la única tierra extr

Convengamos en que si uno y otro debe atenderse, mayor importancia tiene el primero. Porque si el fin de la ley electoral es constituir el Parlamento con la designación electiva de sus miembros, el objeto de ella es que legalmente se constituya; es que los ciudadanos ejerzan el derecho político del sufragio.

Decimos esto, porque hay protestas formuladas á causa de que en secciones determinadas no se ha verificado la elección; se suprimió, por decirlo así, el día electoral, cerrando el colegio á las ocho de la mañana y suponiendo la votación absoluta.

Pues bien, hoy se dice: esto no significa nada; porque áun computando todos los votos de la tal sección á aquél que protesta y que no los obtuvo merced á semejante procedimiento, todavía su contrario resulta con mayoría notable en todo el distrito.

Como se ve, esto bastaría si se atendiese solo á la designación de candidato; mas no basta legalmente, pues preciso es también atender á la elección misma, la cual, en el caso á que nos referimos, debe anularse. ¿Por qué?

El vicio de una parte vicia el todo; las secciones son división de la unidad, y todo, del distrito: y ella, esto es, la división en secciones, no tiene otro objeto sino facilitar la emisión del sufragio. En consecuencia, la elección es viciosa áun cuando no lo fuera en todas las secciones del distrito. En consecuencia también, los electores de la sección referida tienen derecho á ejercitarse el que tienen político, sin que baste entregar á los tribunales á los intervinientes, porque después de todo debe restituirse, y en este caso la restitución consiste en que ejercentes los ciudadanos su derecho político como se propuso la ley.

Este es el criterio legal á que preferentemente debe atenderse y que exija nueva elección en el distrito á que se refieran semejantes protestas.

#### Polémica.

Según *El Cronista*, todo lo bueno que hacen ó piensan hacer los ministros y áun las autoridades de Madrid en su respectiva esfera, se debe exclusivamente á los proyectos y trabajos que tenían preparados sus amigos al ocurrir la última crisis.

Los conservadores nos recuerdan en este caso al tocador de guitarra, que en cierta tertulia pasó toda una noche templando el instrumento.

Estaba ya amaneciendo, cuando se rompió la prima: la reunión se disolvía desesperada, y el guitarrista, lamentando el percance, dijo á sus contertulios:

*Si no llega á romperse la prima, la dejo como un piano.*

Los conservadores proyectaron muchas cosas buenas; pero se les rompió la prima al salir el sol, y los espectadores se quedaron como aquellos que deseaban oír al de la guitarra.

*La Epoca*, contestando á un sueldo de *La Iberia*, dice á propósito de las cuestiones electorales, que nuestro partido tenía la obligación, después de sus constantes ataques, de enmendar la plana

Hay planas que vale más romperlas que enmendarlas, y á ese género pertenecen las planas, y áun los planes de los amigos de nuestro colega.

Los constitucionales—sépalo *El Cronista*—estaban antes del 8 de Febrero donde están hoy; es decir, en el terreno firme de sus opiniones políticas.

Entonces luchaban en la oposición para lograr el triunfo de sus ideales.

Hoy, en el poder, procuran con fe viva, llevar sus ideales triunfantes á la práctica, para bien del país y á despecho de los conservadores.

Un diario que se llama *religioso* antes que político, dice, con la caridad más evangélica, que «los palos recibidos por el hermano de nuestro querido amigo el Sr. Correa, han dado poco juego.»

Así se ríen de la desgracia del prójimo los periódicos unitarios católicos.

Pero si los palos los recibe algún sacerdote de sus listas de suscripciones—aunque sea por seducción de doncellas—ponen el grito en el cielo.

Ese es *El Evangelio en triunfo* del neo-catolicismo.

¡Y que lluevan bendiciones del Papa!

Hasta por telégrafo.

Para el órgano de los húsares, el jefe de esta situación, es el hombre político más indeciso y débil que ha conocido.

Efectivamente; no es soberbio como el Sr. Cánovas.

Nosotros preferimos á la entereza y virilidad fieras de Antonio I, esa debilidad é indecisión que, según el colega, distingue á D. Práxedes Maeto Sagasta.

Habla un demócrata:

«Hay entre los demócratas determinadas actitudes, que parecen mucho á la traición.»

Basta.

A confesión de parte...

*El Diario Español*, acerca del incidente de la sesión de ayer:

«Los ministros no han pronunciado ni palabras de concordia ni palabras de excomunión.»

No hacen falta las primeras, ni hay motivo para las segundas. La actitud prudente del Gobierno en una cuestión, cuyo interés no traspasa los límites de una localidad determinada, demuestra bien claramente que no tiene la trascendencia que quieren darle los conservadores. No es de aquellas que causan los desprendimientos que en sus días estábamos viendo continuamente en el partido del Sr. Cánovas.

Al oír á *La Epoca* hablar de temores (infundados) acerca del cólera, dice *El Tiempo*:

«Conviene, en efecto, que el Gobierno no abandone esta importante cuestión, que podría ser origen de una nueva calamidad para España, ya harto castigada con la epidemia fusiónista que tenemos encima.»

Por ahora, sin embargo, no hay motivo fundado para temer una invasión del cólera.

Dice bien el colega. *Por ahora*, no; tal vez con *El Tiempo* podría volver sobre España una verdadera epidemia.

Y esa ya sabe el país como se combate.

#### De El Cronista:

«Declara *El Debate* que de tiempo atrás estaba el duque de la Torre con los constitucionales.

Pues ya sabemos donde estaban los constitucionales antes del 8 de Febrero.»

Con el duque de la Torre; como éste siempre ha estado con los constitucionales.

#### Extranjero.

##### *El tratado de comercio entre Francia e Inglaterra.*

Las negociaciones para la celebración del tratado de comercio franco-ingles se han suspendido nuevamente. A consecuencia de la sesión de ayer, los comisarios ingleses han manifestado el deseo de que se aplazaran las conferencias hasta el 24 de Octubre.

No ha podido llegar a un acuerdo entre los delegados de las dos potencias en lo referente á los algodones, encuñillera, cueros y tejidos de lana. Sobre los tres primeros artículos no hay más que divergencias de detalle; pero sobre los tejidos de lana ha sido imposible establecer categorías, bastante numerosas para que los derechos específicos sigan siendo proporcionales al valor de las telas.

Las dificultades para una inteligencia provienen, segun se cree, por una parte, de promesas hechas por M. Tirard de proteger ciertos productos franceses, y por otra de compromisos contraídos por sir Charles Dilke de no aceptar derechos susceptibles de perjudicar en nada á los industriales ingleses.

parece que se considera en Londres imposible todo acuerdo hasta la formación de un nuevo ministerio en Francia.

*El Times* dice que por ahora no hay esperanza de llegar á una conciliación.

El *Standard*, hablando de la próxima reunión de las Cámaras francesas, dice que si M. Gambetta está llamado á reemplazar á M. Ferry, su elevación se verá en Inglaterra con gran alegría, porque en este país hay el convencimiento de que las relaciones entre las dos potencias se harán más cordiales, y que las negociaciones comerciales recibirán un nuevo impulso.

Hay personas en Inglaterra que creen que el gobierno demora voluntariamente las negociaciones con intención, confiando que cuando suba al poder monseñor Gambetta podrá llevarse á cabo un arreglo más favorable á sus intereses.

\*\*\*

#### Excitacion de la opinion pública en Francia.

Las noticias que se reciben de África comprobaron fundamentalmente la opinión en la vecina República,

Los soldados franceses se ven diezmados por las enfermedades, ocasionadas por una alimentación insuficiente y nociva. Una carta del Sahara Oranés da detalles desconsoladores. Los soldados se alimentan con arroz; algunas veces llega pan de Saida, pero los soldados lo tiran porque está corrompido por la humedad.

referente á las especies vertidas sobre especies y manejos como origen de la guerra de Túnez.

Al perseguir al *Intransigent*, el más constante y explícito intérprete de las acusaciones formuladas, monseñor Roustam pide la intervención y prueba judicial sobre los hechos en que se ha mezclado y en cuanto se refiere á la parte que le corresponde.

En calidad de funcionario público, acusado por hechos que se enlazan con sus funciones, la prueba se admite en Francia como en nuestro país.

Lo mismo sucede con M. Biling, que obra judicialmente contra el *Evenement* que lo ha señalado como autor de las revelaciones publicadas por M. Rochefort. Aquí, no obstante, se trata de una cuestión incidental.

En ambos casos, lo importante es evitar los aplazamientos. En el estado á que ha llegado el asunto de Túnez, no es posible admitir ni atrasos, ni reticencias, ni falsas consideraciones.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de este gravísimo asunto.

\*\*\*

#### Los jesuitas en Suiza.

Escriben de Berna que ya hacia algunos días que se había señalado la aparición de algunos jesuitas en algunos puntos del territorio suizo.

El Consejo federal hace poco tiempo envió una fuerte censura al gobierno de Friburgo, que toleró á un padre jesuita sobre su territorio y hasta consintió que funcionase en una ceremonia pública.

Era una violación flagrante de la Constitución federal, que dice en su art. 31:

«La orden de los jesuitas y las sociedades que les están subordinadas no pueden ser recibidas en parte alguna de la Suiza, y toda acción en la iglesia y en la escuela está prohibida á sus individuos.»

Después se ha sabido que el cantón de Vaud poseía también un miembro de esta célebre sociedad, y que este personaje ejerce funciones eclesiásticas en Montreux.

El Consejo de Estado ha delegado inmediatamente al jefe del departamento de Instrucción pública y de cultos, á fin de proceder á una severa información.

\*\*\*

#### El cólera asiático

Telegrafian de Constantinopla que M. Tissot ha dado pasos urgentes cerca de la Puerta otomana sobre las medidas preventivas que deben tomarse contra esta terrible enfermedad.

El *Mensajero de Constantinopla* publica un artículo lleno de detalles poco tranquilizadores sobre las condiciones higiénicas de Constantinopla.

Aunque la capital de Turquía fué horriblemente castigada por la peste en 1855 y 1871, estas dos terribles lecciones parece que no han servido de nada.

El Consejo superior de higiene de Constantinopla ha tomado algunas medidas, pero ineficaces. Todos los focos pestilentes de hace diez años subsisten hoy. El agua faltó por todas partes, las calles infestaron, los desagües están llenos, algunos como el de Kasim-Pacha esparsen miasmas; montones de materias pútridas se encuentran acumuladas como ántes en los barrios púlicos.

En tiempo ordinario, esta culpable incuria aumenta mucho la mortalidad; en tiempo de epidemia dà por consecuencia elevar á cifras espantosas el número de víctimas.

Es casi imposible evitar que el cólera llegue á Constantinopla el año próximo, y se tiembla al pensar en lo que sucederá, si desde ahora no se toman precauciones energicas.

Las precauciones tomadas en la región del mar Rojo no detendrán la peste que propagarán de seguro las

caravanas de peregrinos. Las autoridades de Constantinopla, dejando subsistir los focos de corrupción, comprometen la salud de toda Europa; y uno se pregunta si no hay derecho á protestar contra un desafío que pone en peligro la vida de millones de hombres.

La Europa puede decir hoy, que el enemigo está á sus puertas.

\*\*\*

#### El Volksraad de Transvaal.

*El Times* declara que si el Volksraad se niega á ratificar la convención con Inglaterra, este documento se anulará *ipso facto*, y la autoridad de la reina sobre el Transvaal será nominalmente establecida.

Ciertamente, Inglaterra no desea reanudar las operaciones militares; pero no vacilará un momento en emprender la guerra para sostener el proyecto de convención. El general Wood suspenderá probablemente la partida de las tropas que iban á regresar á Europa. Su ejército puede prepararse en poco tiempo para entrar en campaña.

No obstante, el *Times* cree que no habrá necesidad de estas medidas.

#### Oficial.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando que no debió suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Murcia y el juez de primera instancia en Cartagena.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos nombrando magistrados de las Audiencias de Valladolid, Barcelona, Las Palmas y Palma respectivamente, á D. Angel María Vela, D. Manuel Gago, D. Tomás Maroto y D. Segismundo del Moral; y de la de Burgos á D. Manuel Poches y D. Antonio Vázquez Illa.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Villacarrillo y Coria á D. Gervasio Montero y á D. José González Piedra.

**GUERRA.**—Reales decretos creando una junta de defensa general del reino, y designando los vocales que han de componerla, bajo la presidencia del teniente general D. Carlos García Tassara.

Decreto disponiendo cese en el desempeño de la intendencia militar de Filipinas D. Rafael Montesoro

**MARINA.**—Reales decretos relevando del cargo de oficial primero del ministerio á D. Antonio Ferry, y nombrando en su reemplazo á D. Jacobo Alman.

Otro nombrando á D. Simón de Manzanos oficial segundo del mismo departamento.

Otros relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de Marina D. Marcial Sanchez Barcaiztegui, y nombrando para sustituirle á D. Manuel Cincuenegui.

**ULTRAMAR.**—Concediendo el título de villa á los pueblos de Umacao y Guayama (Puerto-Rico).

#### Telegramas.

**París 3.**—(12,30 tarde).—El interior español 24 314. El exterior á 26'30.

**París 3.**—La comisión encargada de las indemnizaciones á las víctimas de los sucesos de Sfax, ha acordado deschar las peticiones relativas á los valores y alhajas robados por los insurrectos de aquella plaza.

Corre el rumor de que Ali Bey, el hermano del Bey de Túnez, ha tenido otro encuentro con los insurrectos, habiendo sido atacado por éstos.

El Gobierno inglés se resiste á hacer concesiones sobre los tejidos de lana.

**Roma 3.**—Se ha verificado la apertura del Congreso filoxérico.

**París 3.**—Despachos de Roma, dicen que la salud del Papa inspira viva inquietud.

**Oran 3.**—Varas tribus rebeldes se han sometido.

**Constantinópolis 3.**—En los centros oficiales se desmiente la noticia publicada ayer por el *Gaulois de París*, de haber estallado una insurrección contra el Sultan en las tribus de Hedjaz, de la Meca.

Los representantes de las grandes potencias no han recibido tampoco ninguna noticia sobre el particular.

**Londres 3.**—Ha llegado á esta ciudad, el nuevo ministro de Portugal.

Hoy se ha despedido para Madrid, el marqués Northampton, que lleva el encargo de entregar al Rey de España, las insignias de la Orden de la Jarretera.

Mafiana saldrá para esa, acompañado de los señores Woods, primer rey de armas, conde de Compton, coronel Alexandre Elliot

El Sr. Díz Romero, de la comisión, advierte que el Sr. Bosch no ha pensado siquiera en combatir el acta de Enguera; su intención, dice, se adivina fácilmente luego que S. S. ha aludido con insistencia á dignísimos individuosde la mayoría. Lo que ha pretendido ha sido promover rivalidades entre esos mismos individuos, para que diera aquí un espectáculo, en el cual se gozara la minoría conservadora.

Pero los dignísimos diputados aludidos son todos amigos del Gobierno; todos profesan los mismos principios, y si es cierto que ha habido lucha entre correligionarios en Enguera, esas son cuestiones de localidad que no afectan á la unidad del partido, y aquí todos están dispuestos á defender al Gobierno y á permanecer unidos para todo cuanto sea necesario en favor de las ideas que todos defendemos.

Dicho esto, el Sr. Díz Romero pasó á explicar los detalles de las elecciones de Enguera, negando la exactitud de los hechos ilegales expuestos por el Sr. Bosch.

El Sr. Testor, diputado electo, defiende el dictámen, manifestando su conformidad con las sospechas indicadas por el Sr. Díz respecto á las intenciones del señor Bosch al combatir esta acta.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la Presidencia, que deja el Sr. Posada Herrera.)

Hace protestas de patriotismo y asegura que haría dimisión del cargo de diputado si no tuviera otro interés que el suyo personal, pero viene aquí á cumplir más alta misión,

Extraña que el Sr. Bosch haya hablado de muertos que votan, cuando en otras ocasiones ha sido el mismo Sr. Bosch, en esta misma Cámara, el más decidido defensor de los muertos. (Risas.)

Se extiende después á explicar los hechos referidos por el Sr. Bosch, y pide al Congreso se sirva aprobar el dictámen de la comisión. (Bien, muy bien, en los bancos de la derecha.)

El Sr. Bosch rectifica.

El Sr. Villarroya pide la palabra para una alusión personal.

El Sr. Presidente (Nuñez de Arce): Ruego á S. S. tenga presentes los deberes que le impone el pertenecer á esta mayoría. (Murmurillo.)

El Sr. Villarroya: Señor presidente, los deberes que me impone una larga historia de consecuencia y de sacrificios.

Me ha aludido directa y repetidamente el Sr. Bosch para que diga mi opinión respecto á las elecciones: yo declaro francamente que en las últimas elecciones, las de la provincia de Valencia, son una dolorosa pero escandalosa excepción. (Murmurillo.)

Dice que en Valencia había dos fracciones del partido constitucional, de cuya división no hacía responsable al Gobierno, sino de alguna debilidad suya, por tener en Valencia, no á un delegado de su autoridad, sino á un cacique que llevaba allí el deseo de la venganza y los rencores de los hechos pasados. (Grandes murmullos.)

(El Sr. Capdepón: Eso no es cierto.)

Añade que en algunos pueblos se han resucitado Lázaro, se han cometido toda clase de atropellos para sacar triunfante al Sr. Testor, y que el orador, como buen constitucional y amante del sistema representativo, tiene el deber de protestar aquí de esos atropellos, de los cuales repite, no hace responsable al Gobierno, sino al gobernador.

El Sr. Sales usa de la palabra para alusiones, y comienza lamentando que la minoría conservadora haya conseguido todo lo que se proponía, que era el que los diputados aludidos por el Sr. Bosch dieran aquí un espectáculo triste por cuestiones que, después de todo, son tan pequeñas e insignificantes, que bien pueden llamarse cuestiones de campanario. (Señales de asentimiento en la mayoría.)

Esta cuestión tenía necesariamente que partir de la minoría conservadora, porque el Sr. Villarroya estaba de acuerdo con ella y tenía favores que agradecerla.

(El Sr. Villarroya pide la palabra.)

El Sr. Posada Herrera vuelve á ocupar la presidencia.

El Sr. Presidente: Esta cuestión es pequeña, como su señoría ha indicado en un principio, pudiera llamarse de familia; pero la necesidad que tienen todos de defenderse, la están haciendo más grande e interesante de lo que debiera ser. Se lo advierte á S. S. para que procure no darla más extensión.

El Sr. Sales continúa hablando de los favores que debe el Sr. Villarroya á los conservadores, razón por la cual sus amigos han ayudado á los conservadores.

(El Señor Martos: Pues no faltaba más: esas cosas no se preguntan ni se dicen. (Rumores).)

Termina el Sr. Sales manifestando que esta cuestión no afecta á la unidad del partido.

El Sr. Salamanca y Negrete extraña que de esta discusión resulte que, siendo los que discuten de uno y otro bando ministeriales, no se sepa cuáles son los nistérios verdaderos.

Dice que es exacto que en el distrito de Enguera se ha cometido toda clase de abusos y atropellos como no se han cometido en ninguna otra parte.

Verdad, dice, que en ninguna parte ha habido un gobernador como el Sr. Capdepón.

Los candidatos por él apoyados, dice el orador, que han ido recomendados por el señor presidente del Consejo de ministros como candidatos del Gobierno. (Rumores).

Dirige algunas incriminaciones al Sr. Sales, á quien recuerda que perteneció al escuadrón de voluntarios del duque de Sexto.

(El Sr. Sales: Y lo tengo por muy honroso.)

El Sr. Salamanca: Será muy honroso; pero todo el mundo sabe cuál era el objeto que tenía la existencia de aquel escuadrón, que entonces era contra nosotros. (Rumores en la izquierda).

Termina declarando que en Valencia llevan la batuta en el comité que se llama constitucional los señores Capdepón, Sales y García, la familia feliz. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo, respondiendo á unas preguntas del Sr. Capdepón, dice que en efecto, en las elecciones de 1876 se guardaron al Sr. Capdepón las mismas consideraciones que á los demás candidatos del partido constitucional.

El Sr. Silveira declara por su parte que en las elecciones de 1879 todos los candidatos de oposición fueron tratados con el propio criterio de imparcialidad, con la circunstancia de que el Sr. Capdepón venció al hijo político de un ministro, lo cual prueba la imparcialidad de aquel gobierno.

El Sr. Martos: Aunque había pedido la palabra, tengo ya tentación...

El Sr. Presidente: El presidente no tiene interés alguno en que S. S. se moleste. (Grandes risas.)

El Sr. Martos—continuando—declina algunos cargos que ha dirigido el Sr. Testor al partido radical, con lo que ha pertenecido á él; y lamenta el espectáculo que se ha dado.

El Sr. Capdepón se duele de que el Sr. Martos no haya estado equitativo, recogiendo los cargos del señor Salamanca y omitiendo su defensa, y consigue que malo será nombrar gobernadores á los jefes de grupo,

pero que el Sr. Martos, siendo gobierno en 1874, nombró al jefe de los radicales en Valencia.

El Sr. Salamanca rectifica brevemente.

Queda terminado el incidente y aprobada en votación ordinaria el acta de Enguera.

El Sr. Díz Romero, de la comisión, retira unos dictámenes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

### Revista metalúrgica.

#### EL PLOMO.

Londres 1.º de Noviembre 1881.

Si el pueblo romano, anteriorísimo á la Era Cristiana, hubiese previsto lo que el plomo había de valer en los siglos felices de paz y caridad, destinados á redimir la bárbara civilización, comprendo que hubiera estado muy oportuno, en llamar *plumbum* al metal más inamónico de la tierra.

Sea casual, profética, providencial ó diabólicamente, lo cierto es que adivinaron el papel más importante que en los tiempos cristianos había de representar el plomo, y le aplicaron su verdadero nombre *plumbum!*

¿Quién no adivina, quién no escucha en el *plum* y en el *bum*, fuego graneado, descargas cerradas, muerte y esternio?

Cristiana, moral y filantrópicamente considerado el plomo, es un metal de *baja ley*, cuyo uso es atentatorio contra el derecho y la personalidad humana.

Si pasamos de su maléfico efecto como proyectil, al que produce convertido en cañón, tomando en apariencia forma inofensiva de tubo, entonces la metaloquimia nos llena de sobresaltos y temores.

Puesto el plomo en contacto con el aire, pierde su brillo metálico, tomando el oscuro color mate con que lo conocemos; pero este color no es otra cosa más que una oxidación superficial, producida por el oxígeno atmosférico.

El óxido de plomo es mortífero veneno, y hasta cierto límite saludable en agua, y como el agua está en contacto con el tubo forrado venenosamente, y el oxígeno del agua continúa además la oxidación, tomamos frecuentemente homeopáticas y alopatásicas dosis de enfermedades gástricas, más ó menos graves y no siempre atribuidas á su verdadera causa, el *óxido de plomo*.

Si las aguas depositadas en cisternas, ó conducidas por cañerías de plomo, son blandas, es decir, contienen nitritos ó nitratos, debe evitar beberlas quien separa valor á su salud.

Cuando las aguas son duras, por contener mucho sulfato ó carbonato de cal, no disuelven el óxido de plomo en cantidad apreciable ó nociva al género humano; pero basta con lo dicho para probar que el plomo es una materia peligrosa, química e higiénicamente considerado.

Uma de las vanidades humanas, es prolongar las ptreaciones en el lóbrego hueco de las tumbas, dilatando la descomposición cadavérica de aquellos seres que más predilectos fueron de la fortuna.

El necio orgullo y la riqueza van son pobres elementos para comprar la popularidad de una memoria póstuma; y así es que aspiran á perpetuar fantosamente las bases minerales y gaseosas que dieron forma á la mortal figura, comprando ataúdes de plomo donde encerrar y soldar herméticamente la memoria de los muertos distinguidos.

En el Museo de productos químicos de Cambridge hay un viejo, viejísimo ataúd de plomo, cuyo ocupante se ignora quién fuere; pero *hombre grande* debió de ser seguramente, cuando mide el mueble sepulcral la friolera de un metro y 92 centímetros de largo.

Aunque no haya noticia del nombre del poderoso difunto, existe la evidencia en el ataúd, sobre cuáles fueron los efectos saturantes de su esencia animal allí encerrada durante muchos años. El plomo está convertido en una masa quebradiza de carbonato básico, color de tierra blanqueza, y no queda del primitivo metal otra cosa más que una delgada capa en el interior de aquellas planchas terrosas.

Los temperamentos impresionables pueden seguir ya el hilo de mi discurso, sin temor de recibir fuertes impresiones reales, que fantásticas no han de faltarles todavía.

Debe el plomo su extensa aplicación, principalmente á su blandura y fusibilidad. La facilidad con que marca el papel, demuestra dos cosas; una es, la propiedad que tiene de deshacerse en pequeñísimas partículas, como el grafito; la otra, evidencia su falta de elasticidad, siendo, en efecto, el metal menos tenaz de los aplicados á la industria.

Esta falta de elasticidad, le hace recomendable para algunos usos especiales, tales como amortiguar los golpes y evitar los rebotes.

El plomo es la base terrorífica de toda tiranía, y el símbolo más perfecto de la fuerza bruta.

Ni el rifle ni el revólver meterían el resuello en el cuerpo á la humanidad, si solamente estuvieran cargados con pólvora: las bellotillas de plomo son las que dan asco.

El arte tormentario no ha sacado, sin embargo, todo el partido posible que ofrece el plomo á su genio exterminador.

Nadie, que lo sepa, ignora que el plomo finísimo pulverizado, se incendia espontáneamente al ser arrojado con violencia al aire, y se convierte luego en el óxido toxicófico.

¿Por qué no sacar partido de ello para *chamuscar* al enemigo,regarlo quizás, y *escamardo* siempre?

¿No sería ésto más humano, que seguir haciendo uso de las perforantes pildoras de plomo?

No conozco asunto más rico en comentarios, que este pesadísimo del plomo, pues siendo, como lo es, un metal *bajo y pesado*, es, sin embargo, el que más alto se coloca, y el que de continuo se remonta por las nubes.

Las cúpulas y cimborrios de catedrales, mezquitas y sinagogas, enseñan lo primero: el hombre *orniticida* ( vulgo cazador), demuestra lo segundo.

¿Cuándo este oscuro metal se amolda con igual ductilidad á las arquitectónicas manifestaciones del culto cristiano, que á las del semítico, bien demuestra su origen plútónico!

Que lo tiene, es innegable; pues, de lo contrario, no hubiera alcanzado la fama de ser el chocolate del infierno, como el azufre derretido es la crema ó mantilla de los condenados.

No sé si esta creencia es mantenida por revelación, tradición, hipótesis ó metáfora doctrinal; pero hay un fondo de científica verdad en el consorcio infernal del plomo con el azufre, pues todas las *galenas* son *sulfuros de plomo*, y esto es artículo de fe para todo minero.

Los poetas, esos seres sublimemente impresionables, que si generalmente no hombres de profunda ciencia, están por lo regular dotados de diáfana conciencia y misteriosa intuición, han agotado contra el plomo to-

dos los adjetivos del Código penal, tales como asesino, alevoso, homicida, mortífero y traidor.

España produce anualmente unos *tres millones* de quintales métricos de plomo, pero Inglaterra con sus propias galenas y con las que importa de nuestro litoral del Mediterráneo, de Austria y Australia, funda anualmente algo más de *seis millones* de quintales métricos.

España exporta muy frecuentemente para las fundiciones inglesas el carbonato de plomo ( $PbCO_3$ ), y Australia la *anglesita*, ó sea el sulfato ( $PbSO_4$ ).

Los ingleses son más escrupulosos en refinarse su fabricación, que nuestros industriales murcianos, andaluces y extremeños.

Tengo á la vista el análisis de dos muestras de plomo, fundidos con galenas murcianas en Londres y en Cartagena respectivamente.

El producto aquí elaborado contiene 99,27 por 100 de plomo puro,—0,57 de antimonio,—0,12 de cobre y 0,04 de hierro, mientras el español ofrece solamente 95,81 por 100 de plomo; pero 3,66 de antimonio, 0,32 de cobre y 0,21 de hierro.

Al sumar la producción anual de España e Inglaterra, asombrase la imaginación con la mole de metal que formaría esa enorme acumulación de 900,000 toneladas de plomo.

Quinientos buques de gran porte serían necesarios para trasportarla marítimamente; pero prefiriendo barcos, para llevarla á Rusia, por ejemplo, entonces habría que alquilar una recauda de seis millones de cuadripedos que, puestos en línea, cogerían 15,000 kilómetros de extensión.

Bastaba con ellos para medir arco y medio de nuestro meridiano.

Pero lo más pasmoso de todo está en que puede llevarse el viento en pocas horas todos esos nueve millones de quintales métricos de plomo.

Basta tan solo para ello con que las infanterías de los ejércitos de Rusia, Alemania, Francia y Austria, se entretuviesen tirando al blanco durante treinta horas consecutivas, calentando bien sus Sniders, Chassepot Henry-Martinis y Morey-Walkers.

Si la artillería y caballería tomaban también parte en la función, con metralla, carbina y revólver, entonces ya era poco el *plum-bum* que podían cargar *más seis millones de burros*.

Bastaba con ellos para medir arco y medio de nuestro meridiano.

Pero lo más pasmoso de todo está en que puede llevarse el viento en pocas horas todos esos nueve millones de quintales métricos de plomo.

Basta tan solo para ello con que las infanterías de los ejércitos de Rusia, Alemania, Francia y Austria, se entretuviesen tirando al blanco durante treinta horas consecutivas, calentando bien sus Sniders, Chassepot Henry-Martinis y Morey-Walkers.

Si la artillería y caballería tomaban también parte en la función, con metralla, carbina y revólver, entonces ya era poco el *plum-bum* que podían cargar *más seis millones de burros*.

La apología sigue á la *acrimonología*, y nada más justo que así sea.

Una aleación de cuatro partes de plomo con una de antimonio, para endurecerlo, ha hecho más beneficios á la humanidad que males ha causado ni podrá nunca causar el plomo de la guerra.

Sin esa bendita aleación, no hubiera alcanzado divulgar la ciencia sus tesoros, popularizar sus conceptos la filosofía, ni ilustrar copiosamente la inteligencia, el libro y el periódico.

Si el espero, como productor del papel barato, se va elevando á potencia de primer orden en la esfera reproductora de la inteligencia, que es la Imprenta, ya los tipos baratos eran otro agente poderosísimo en la más noble y generosa de las empresas, que enaltecen al género humano.

**Bolsa.**

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE OCTUBRE  
ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO	Carreteras de Abril.	66'70
3 p. 100 interior, c.	Id. de Agosto.	66'00
Idem fin de mes.	Id. de Marzo.	63'00
Id. fin proximo.	Id. de Julio.	66'00
Id. prima f. m.	Res. de la C. de D.	99'30
Id. id. f. proximo.	D. del Personal.	54'00
3 por 100 exterior.	CORPORACIONES CIVILES	00'00
2 por 100 amort.	Municipio de Madrid.	82'00
Pequeños.	Sicas del Ayunt.	78'75
Idem fin de mes.	BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.	00'00
Id. fin proximo.	Banco de Espana.	435'02
3 por 100 proximo.	Idem Hipotecario.	127'50
3 por 100 amort. ext.	Ceds. H. al 7 por 100	103'00
Ferro-carriles c.	Id. id. al 6 por 100.	105'75
Id. fin de mes.	Id. id. al 5 por 100.	102'35
Id. fin proximo.	Alar a Santander.	109'70
Id. prima fin mes.	Acciones B. H. C.	101'75
Id. id. f. proximo.	Banco de Castilla.	172'50
Id. Alar a Santander.	Emprest. cubano.	102'00
Bonos del Tesoro c.	B. Agricola Espana.	00'00
Ob. B. y T. int. c.	Tranvia de E y M.	97'50
Id. id. exterior.	Obligaciones de id.	100'00
O. sobre r. Aduanas.	Londres, á 90 dias fecha, 48'20. Paris, á 8 dias vista, 5'03.	

El alza continua en los fondos, á pesar de la reserva que respecto á planes de Hacienda se guarda; los valores en general tienden á su mejoramiento, siendo inútiles los manejos y esfuerzos de los bajistas.

Las Bolsas extranjeras responden á la confianza que inspira nuestro ministro de Hacienda, con pe-

didos considerables de nuestros valores, y ésta es la razón principal de la firmeza de nuestros cambios.

En la hora oficial aumentó el consolidado 15 céntimos; las obligaciones de ferro-carriles otros 15; las obligaciones de Banco y Tesoro 35; los Bonos 1'05 y el empréstito cubano 7 1/2 sobre los tipos del dia anterior.

Las acciones del Banco, más solicitadas que otros días, operaron con aumento de 1 por 100.

En el Bolsín de la tarde el 3 por 100 al contado, no tuvo alteración, aun cuando se hicieron algunas transacciones; lo vendido á fin de mes á 26'85; los ferros á 52'80 y el 2 por 100 á 47'85; teniendo un aumento estos dos últimos sobre los precios de la tarde, de 20 y 5 céntimos respectivamente.

En el de anoche quedó el contado 26'90; á fin mes 26'95; subvenciones 52'90; amortizables 47'85.

**Estado del tiempo.**

DIA 3 DE OCTUBRE DE 1881.

Amenazan del Atlántico al Continente dos centros de bajas presiones que ocasionan lluvias en las costas y sostienen la mar agitada con frecuentes borrascas.

En nuestra Península es probable un cambio de tiempo, notándose marcada tendencia á la lluvia en las provincias del N. O. La mar, en general, rizada; el viento en calma, aunque se muestra muy irregular en su dirección.

La temperatura se sostiene oscilando entre 11°0 en Burgos y 25'4 en Alicante. La presión barométrica desciende hasta ser solo de 755.3 mm. en Soria.

En Madrid: el viento del S. O., con una velocidad media de 9 kilómetros por hora; la temperatura máxima es de 26'3; la mínima 6'2.

**Cultos.****SANTO DE HOY**

San Francisco de Asís, fundador

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebrará al Seráfico Patriarca por la mañana con misa mayor y sermon que predicará D. Manuel de Juan, y por la tarde, á las cinco, estacion, rosario, completas y procesión de reserva.

En los conventos de religiosas de la Latina, Descalzas Reales, Capuchinas, San Pascual y en San Antonio del Prado, se hará función á su fundador San Francisco, pudiendo ganarse Indulgencia Plenaria.

En el oratorio del Olivar sigue celebrándose la octava del Santísimo Sacramento, y predicará en los ejercicios de la tarde que comenzarán á las cuatro y media, D. Miguel Mora.

En las monjas de Santa Catalina continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro, predicará D. Pedro Palomeque.

En la parroquia de San José continúa por la tarde, á las cuatro y media, la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predicará D. Gregorio Benítez y Pelaez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, ó Arrepentidas en San Luis.

**Diversiones públicas**

Español.—8 1/2.—T. 1.º impar.—La verdad sospechosa.—La boda del Tío Carcoma.

Comedia.—8 1/2.—T. 3.º—El octavo no mentir.—El portero es el culpable.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Escuela de medicina.—La cruz de mayo.—Mi secretario y yo.—Doña Josefina.

Martin.—8 1/2.—Receta contra las suegras.—La mina de oro.—Los verderones.—Acertar por carambola.—Baile.

Liceo Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de 8 1/2 á 1 de la madrugada.

Circo de Price.—9.—Los notables gimnastas Fernando.—El original Cascabel.—Las sabias palomitas.—Intermedios por los clowns y El robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Tiro de gallos.—Todas los días de sol á sol.—De pichón, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida a la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo.)—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

**SECCION DE ANUNCIOS****BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA**

OFICINAS: LOBO, 27, PRINCIPAL, MADRID

Las operaciones que realiza este Banco van indicadas en los reglamentos que se entregan gratis en dicha oficina.

**CÁNOVAS**

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR  
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑIA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI, OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas  
MODELOS SHEPARD

**CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA**

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA  
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS, 5.

**FOLLETIN DE EL DEBATE.****EL PAJE FLOR DE MAYO**

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

otofio, las mariposas en la primavera y el mar azulado bajo los trópicos.

—Oh! yo no soy así.

—¡Bueno! eso es lo que todos dicen.

—Someded mi amor á la prueba... Mi constancia... veré entonces...

La actitud de Flor de Mayo era suplicante, su gesto elocuente, su voz cariñosa y persuasiva, y la señorita de Mailly empezaba á arrepentirse de no haber dado la voz de ladrones.

—Yo os amo...—murmuraba el jóven por lo bajo.

—Os ama en verdad,—murmuraba también una voz secreta al oído de la canonesa, y su corazón palpita con fuerza y estaba próximo á contestar:

—Yo también...

Como era ya más de media noche, y en el mes de Mayo, por la ventana algo entrabierta penetraban las perfumadas brisas; el silencio misterioso de noche tan deliciosa, se prestaba á las mil maravillas á las confidencias de dos jóvenes corazones.

La canonesa y Flor de Mayo se miraban mutuamente sin hablar; él continuando de rodillas; ella de pie y medio inclinada sobre el jóven.

—Vais, pues, á campaña?—le dijo.

**JAMES D. MASON & Co**

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

**L'ASSOMOIR**  
(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

**HECTÓGRAFO ECONÓMICO**

Cualquiera persona puede procurarse uno sumamente barato, comprando las instrucciones que para su fabricación facilita don F. Pagola, calle de San Andrés, núm. 32, segundo derecho, mediante el pago de 20 rs.

También se remiten instrucciones á provincias, mandando 21 rs. en sellos de correos, ó 25 si se ha de remitir certificado.

**LUCIO TRELLES**

RELACION CONTEMPORÁNEA DE

J. ORTEGA MUNILLA

Segunda edición

S REALES

3, ALCALÁ, 3.

GERÓNIMO CASTELLANO

Juego de cuellos y puños, 4 reales.

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA

DE LA CIGARRA

POR

J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales.

**BLANCO-MARÍA**

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

VÉNDESE

Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid.

**HAINES BROS**

FABRICANTES DE PIANOS

escritorio y almacenes

125.—5.ª avenida.—Nueva-York

Se remiten circulares francesas de porte á quienes las pida.

**L. M. CROSBY**

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

tres meses, será una feliz casualidad. Al paso que lleva sus aventuras, y según la vida que ha emprendido, un hombre de hierro no resiste. «Cómo diablos se va á valer para penetrar en la habitación de la hermana del vizconde?

A tiempo que Amapola se hacia esta reflexión, llevaba frente á la puerta de Saint-Germain-l'Auxerrois.

La plaza estaba desierta; ningún individuo de la ronda, ningun gentil-hombre había juzgado conveniente venir á ella á respirar el aire fresco de la noche, contemplando los arcos góticos de la antigua iglesia y los piñones vecinos del Louvre.